

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-08/009

AENOR certifica que la organización

FCC ámbito, S.A.U. Planta Montmeló

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: La prestación de los servicios de:
Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos según la autorización E-526.98.
Transporte de residuos no peligrosos según autorización 13T02A1800002323].
Transporte de residuos peligrosos según autorización 13T01A1900003128S.
Acondicionamiento de residuos en las instalaciones del cliente.
Asistencia técnica en emergencias ambientales externas.
Investigación, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.

que se realizan en: Centro PASSATGE DEL CRIADERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLÍ. 08160 - MONTMELÓ (BARCELONA)

Fecha de validación: 2018-07-23



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009